

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2011

A los señores accionistas de CHIAKI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito informar que he realizado la revisión de los libros sociales y documentos contables de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2010, por tanto pongo en su conocimiento el siguiente informe:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en el desarrollo de sus actividades durante el mencionado ejercicio económico; revisado el balance y demás cuentas del ejercicio económico comentado, puedo concluir que la misma ha cumplido con los procedimientos de control interno de la compañía; los valores han sido conciliados con los respectivos registros contables, sin que se haya encontrado diferencias.

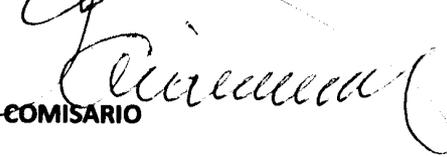
- En conocimiento de los libros y documentos que sustentan la contabilidad

De la empresa puedo dictaminar que las cifras constantes en los estados financieros tienen absoluta correspondencia con las registradas en los libros contables, y que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- La compañía ha podido cubrir todas sus obligaciones fiscales y con el IESS.
- Se recomienda que se busquen nuevas líneas de negocio y se obtengan ventas mayores.

Reitero mis sentimientos de consideración.

Atentamente,

  
COMISARIO

